

1) INFORME DE CUMPLIMIENTO # 3 DEL PROYECTO TERRAZAS DE DAVID

Fecha del documento:	2-oct-2019	Período del Informe:	junio - agosto 2019
Fecha de la Inspección:	20-agosto-2019	Localización del Proyecto:	David, Provincia de Chiriquí
Resolución Ambiental:	• <u>R107-18</u> : Resolución DRCH-IA-107-2018 de 2 de agosto de 2018, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto Terrazas de David.		
Identificación del Promotor:	Terrazas de San Mateo	Personas Contacto:	Daniel Cohen 321-9047; 6780-0040 daniel@terrazasdepanama.com
Identificación del Consultor Ambiental:			
 Teléfonos: 3983776; 2368117 Email: ingemarpma@gmail.com Sitio Web: www.ingemarpanama.com Representante Legal: Marco L. Díaz V. CIP: 8-229-2451			
Equipo Auditor:	Marco L. Díaz V. DIPROCA-AA-36-2012/ACT. 2019		
 Denis González. DIPROCA-AA-014-2018		 	
Personal de apoyo:	Edison Cedeño, CIP: 7-702-1066		

Ficha Técnica

Cliente:	Terrazas de San Mateo
Proyecto:	Terrazas de David
Código:	TDA
Gerente de Proyecto:	Marco Díaz
Categoría:	Seguimiento
Documento:	Informe de Cumplimiento 3: jun-agosto 19
Equipo Auditor:	Marco L. Díaz V. DIPROCA-AA-36-2012/ACT 2019 Denis González. DIPROCA-AA-14-2018
Asistentes:	Edison Cedeño

TABLA DE CONTENIDO

1) INFORME DE CUMPLIMIENTO # 3 DEL PROYECTO TERRAZAS DE DAVID...	1
2) RESUMEN EJECUTIVO	4
3) ASPECTOS TÉCNICOS	5
4) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	6
5) NIVEL DE CUMPLIMIENTO	7
5.1) <i>RESOLUCIÓN DINEORA-DRCH-IA-107-2018</i>	7
5.2) <i>NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (EsIA)</i>	12
5.2.1) Ruido	12
5.2.2) Manejo de Residuos y Desechos Sólidos	12
5.2.2.a) <i>Directrices generales de manejo de desechos</i>	12
5.2.2.b) <i>Desechos vegetales</i>	12
5.2.3) Desechos de construcción y domésticos	12
5.2.4) Aplicación y Seguimiento Ambiental	13
6) ANEXOS	14
ANEXO 1) FOTOGRAFÍAS	15
ANEXO 2) PAGO POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS	19
ANEXO 3) REGISTRO DE FUMIGACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	22

ABREVIATURAS

ANAM: Autoridad Nacional del Ambiente.

EsIA: Estudio de Impacto Ambiental.

EPP: Equipo de Protección Personal.

IC#: Informe de Cumplimiento Ambiental.

MIA: Ministerio de Ambiente.

MOP: Ministerio de Obras Públicas.

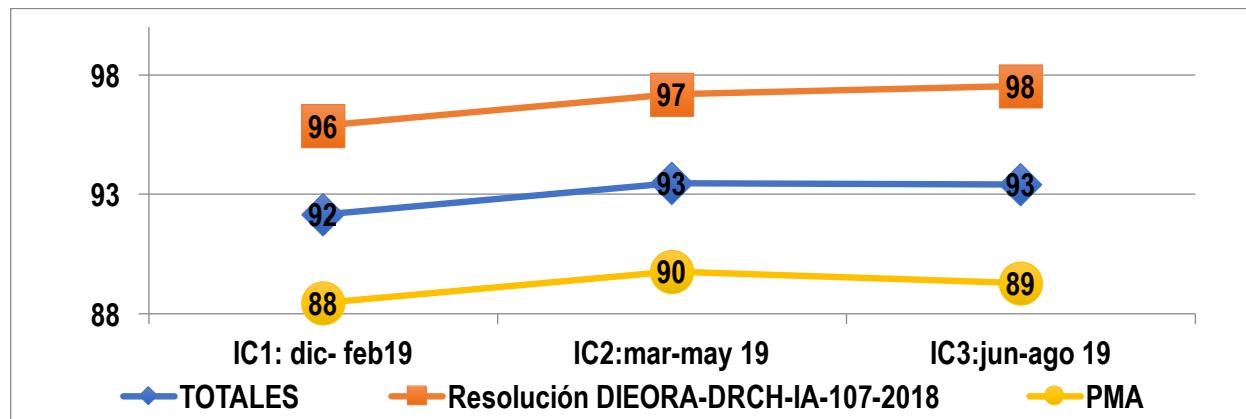
TdR: Términos de Referencia.

2) RESUMEN EJECUTIVO

- El proyecto se encuentra en la fase de Construcción.
- La resolución y el EslA suman 46 acciones de mitigación a evaluarse, de las cuales 29 son cuantificables y el resto (17) no aplican para este período o notifican al Promotor de alguna norma específica. En la siguiente matriz se resumen las estadísticas de la evaluación de estas acciones. El porcentaje de cumplimiento, basado en los porcentajes de cumplimiento por acción cuantificable, es del 93 %.

Acciones	Cumple		No aplica / Notificado	Total
	Total de Acciones	% Cumplimiento		
TOTALES	29	93	17	46
Resolución DIEORA-DRCH-IA-107-2018	15	98	12	27
PMA	14	89	5	19

En la siguiente gráfica se muestra el cumplimiento acumulado desde el Informe 1:



- Durante la inspección para este informe, se observó una empresa contratada por el MOP realizando trabajos de limpieza de drenajes en la servidumbre pública frontal al área de construcción del proyecto (Fotos 1 y 2).
- Los únicos incumplimientos están asociados a:
 - No se entregó el Informe 1 de Cumplimiento Ambiental (sep-nov 2019).
 - La falta del uso de protectores auditivos por parte de los operarios de las maquinarias
 - Se evidenció el estancamiento de agua dentro del proyecto; sin embargo, esta situación fue subsanada a través de la limpieza y fumigación.

- Se solicitó mejorar la señalización de los desechos de construcción.
- Todas las demás acciones que aplican durante esta fase fueron ejecutadas de manera satisfactoria.

3) ASPECTOS TÉCNICOS

El proyecto se ubica en la ciudad de David, provincia de Chiriquí (Figura en Anexo 2 del Estudio de Impacto Ambiental).

El objetivo del proyecto es la construcción de comercios de venta variada y una terraza en planta alta. Todos los locales serán de planta baja con altura de mezzanine, con áreas de carga, técnicas y de servicio. Tendrá 105 estacionamientos, incluyendo 5 para discapacitados; 26 locales comerciales. El agua de consumo y las aguas residuales serán conectadas al alcantarillado sanitario del IDAAN sobre la Finca No. 14676 con una superficie aproximada de nueve mil ciento seis metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados (9 106,82 m²), propiedad de la Sociedad Terrazas San Mateo, S.A.

Por encontrarse en construcción, solo se presentan las acciones de esta fase. La Fase de Planificación se evaluó en el IC1 y el proyecto no ha iniciado operación.

Directrices y/o Acciones	Avance	Evidencia
Construcción de caseta y cerca perimetral	100 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Se mantiene la cerca perimetral, sin embargo, por requerimientos de trabajos en la parte posterior, esta se desinstala de manera temporal hasta que los trabajos se realicen. Foto 6. ● Se cuenta con un contenedor para el personal de ingeniería y administración del proyecto.
Instalación de sanitarios químicos temporales	100 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Foto 3
Replanteo	100 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó mediante topografía.
Adecuación del terreno	100 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Foto 5 del Informe 1
Pavimentos	52 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Foto 4.
Fundaciones	100 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Foto 6 del IC 1
Columnas de la estructura	97 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Foto 5
Losas	95 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Información suministrada por la Ing. Larissa Ortega
Plomería	45 %	<ul style="list-style-type: none"> ● Información suministrada por la Ing. Larissa Ortega

Directrices y/o Acciones	Avance	Evidencia
Electricidad	35 %	• Información suministrada por la Ing. Larissa Ortega
Paredes	78 %	• Información suministrada por la Ing. Larissa Ortega
Detalles finales	10 %	• Información suministrada por la Ing. Larissa Ortega
Limpieza final	0 %	• No aplica

4) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Durante este período se realizaron las siguientes acciones.

Procedimiento	Programación
Planificación	No aplica.
Construcción	
1. Permisos a Tramitar	---
2. Control de ruido	---
3. Manejo de desechos	<ul style="list-style-type: none"> • Se colocan bolsas para la recolección de desechos comunes en los distintos frentes de trabajo. Foto 7. • Se cuenta con una caseta para el acopio temporal. Foto 6. • Se realiza la disposición final una vez por semana • Se cuenta con servicios químicos para el uso de los trabajadores • Se acopian de manera separada los desechos de construcción. Sin embargo, en esta inspección estas áreas no estaban señalizadas. Foto 8. • Se observaron pilas de material de desecho (tierra y caliche) fuera del predio de construcción cercado. Foto 2
4. Control de Erosión y Sedimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene confinado el recinto de construcción en un 90%. • Se continuaban los trabajos en la excavación para conexión eléctrica en el borde de la calle, pero no se observa material erosionado. Foto 11y 12. • Dentro del polígono de construcción se observó que disminuyó el material de excavación, pero en áreas techadas por lo que no se erosiona, además de que aumentó el porcentaje de áreas pavimentadas.
5. Reforestación	---

Procedimiento	Programación
6. Seguridad Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron capacitaciones al personal, en Cuidado de Arneses, Orden y Aseo y Cables eléctricos. Anexo 3. • Se dota al personal con el Equipo de protección Personal. Foto 17 y 18. • Se cuenta con extintores de incendio. Foto 10 • Se mantiene habilitado un local ya construido para vestidores de los trabajadores. • Se señalizan las áreas de trabajo de riesgo. Foto 9. • Se mantienen confinados los tanques de gases comprimidos
Abandono	No aplica.

5) NIVEL DE CUMPLIMIENTO

5.1) RESOLUCIÓN DINEORA-DRCH-IA-107-2018

Artículo	Cumple	Evidencia
Artículo 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto “TERRAZAS DE DAVID” , cuyo promotor es TERRAZAS DE SAN MATEO, S.A. con todas las medidas contempladas en el referido Estudio y las aclaraciones, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.	Se evalúa en detalle en las siguientes secciones	En las siguientes secciones de este informe se verifica el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Promotor en su EslA y su ampliación.
Artículo 2: ADVERTIR al promotor TERRAZAS DE SAN MATEO, S.A., que deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.	100 %	El Ing. José Jurado manifestó que se les exige a los contratistas el cumplimiento ambiental. La empresa notificó que el material pétreo se adquiere en una fuente con Resolución Ambiental aprobada. Foto 11, del IC1.
Artículo 3. Advertir al promotor TERRAZAS DE SAN MATEO, S.A, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.	NOTIFICADO	El Promotor ha sido notificado y está anuente a lo expresado en este artículo.

Artículo	Cumple	Evidencia
Artículo 4. Advertir al promotor TERRAZAS DE SAN MATEO, S.A, que en adición a las normativas aplicables (página 21 y 22 del EslA) y a los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental, tendrá que:	---	---
a. Colocar, dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	100 %	El letrero se encuentra en un costado de la entrada del proyecto. Foto 1 del IC2.
b. Notificar a la Dirección Regional de Chiriquí, de darse la presencia de alguna especie de fauna, la reubicación realizada de la misma, al costo del promotor e incluir dichos resultados en el correspondiente Informe de Seguimiento.	No aplica	El proyecto se ubica en el área urbana de la Ciudad de David.
c. Presentar ante el Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Chiriquí, cada tres (3) meses contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, durante la construcción del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (Cd) de acuerdo con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del Proyecto.	75 %	El Promotor fue notificado el 17 de agosto de 2018. Este es el Tercer Informe de Seguimiento, de los cuatro que han debido presentarse y corresponde al periodo junio-agosto 2019 (3/4= 75 %).
d. El promotor será responsable del manejo integral de los desechos sólidos que se producirán en el área del proyecto, con su respectiva ubicación para la disposición final, durante la fase de construcción, cumpliendo con lo establecido en la Ley 66 de 10 de noviembre de 1947 “Código Sanitario”.	100 %	Se presentan los recibos de pago del manejo de los desechos durante el periodo. Anexo 2.
e. Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANIT-44-2000 “Higiene y Seguridad Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generan ruidos”.	100%	En inspección, se observó que no se utiliza equipo o maquinaria que genere ruido molesto. El personal es capacitado en temas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Anexo 3.

Artículo	Cumple	Evidencia
f. El promotor deberá contar con un plan de tránsito vehicular y canalización vial (señalización de los frentes de trabajo, de los sitios de almacenamiento de materiales, entrada y salida de equipo pesado en las horas diurnas), esto deberá ser coordinado con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, para evitar accidentes de tránsito y daños a terceros.	No aplica	La entrada de vehículos no se ubicó sobre la Carretera Panamericana, sino de manera lateral, para no afectar el tráfico, por lo que no se realizó coordinaciones con la ATTT.
g. Colocar barreras físicas o cercas perimetrales provisionales, y mallas de protección, las cuales contribuirán a contener los ruidos, no afectar a los transeúntes o las actividades humanas que se desarrollen cercanas a la zona y prevenir accidentes.	100 %	Todo el recinto de construcción se encuentra cercado con láminas de metal. Excepto el área donde se realiza la conexión eléctrica que se encuentra delimitada con malla de protección. Foto 2; 9 y 15.
h. Mantener informada a la comunidad de los trabajos a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos, con letreros informativos y preventivos, con la finalidad de evitar accidentes.	100 %	Se colocaron letreros con información del proyecto y de medidas de seguridad. Foto 1 del informe 2.
i. Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate y documentar en los informes de seguimiento.	No aplica	Durante el movimiento de tierra no fue detectado ningún hallazgo.
j. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad en la Resolución No. AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003; para lo que contará con (30) treinta días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí, establezca el Regional de la ANAM en la Provincia de Colón, le dé a conocer el monto a cancelar.	100 %	En el Anexo 2, del IC1 se presentó la certificación del pago de la Indemnización Ecológica.
k. Coordinar antes del inicio de la obra, con la autoridad competente, todo lo concerniente al transporte de equipo y materiales hacia y desde los terrenos donde se realizará el proyecto, velando por el cuidado de las calles de acceso.	No aplica	No se realizaron coordinaciones. Sin embargo, se observan las calles en buen estado. Fotos 11 y 16.

Artículo	Cumple	Evidencia
I. En caso de requerir el promotor de la tala de algún árbol, solicitar los permisos a la Agencia correspondiente de MIAMBIENTE. En este sentido, el promotor deberá cumplir con el siguiente requisito: Por cada árbol talado, deberá plantarse diez (10) plantones con un mínimo de prendimiento de 70%. Esto de acuerdo con lo señalado en Ley 1 del 3 de febrero de 194 (Ley Forestal). Además, se le recomienda que la tala en área de cerca se realice en la fase final de desarrollo del proyecto, para que estos árboles sean utilizados como una medida de mitigación de la generación de polvo; evitando afectar a a terceros.	100%	En el Anexo 2 del IC1 se presentó el recibo del pago de los árboles talados.
m. Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANIT-39-2000, establecida para la descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.	No aplica	El proyecto está en la etapa de construcción
n. El promotor está obligado a implementar medidas efectivas para el control de la erosión.	100 %	En la parte posterior del polígono de construcción, la empresa realiza excavaciones para instalaciones eléctricas fuera del perímetro cercado. Sin embargo, no hay evidencias de sedimentación sobre la vía. Fotos 11 y 12.
o. El promotor deberá tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por el consultor en el Estudio de Impacto Ambiental.	88 %	La Sección 5.2 detalla el cumplimiento por parte del promotor del PMA.
p. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.	100 %	La Ing. Lariza Ortega, quien está a cargo de reflejar el manejo ambiental del proyecto, nos manifestó que no se han recibido quejas contra el proyecto.
q. Cumplir con la Ley 36 del 17 de mayo de 1996 por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.	100 %	No se utiliza combustible con plomo.

Artículo	Cumple	Evidencia
r. El promotor deberá presentar un cronograma de riego con sus respectivos horarios (matutinos y vespertinos), que implementará durante la fase de construcción para evitar la generación de polvo y molestias a terceros. De requerir el uso de alguna fuente hídrica, el promotor deberá cumplir con el Decreto Ley No.35 de 22 de septiembre de 1966, sobre el Uso de las aguas.	No aplica	Los meses de junio a agosto han sido lluviosos, por lo que no se observó presencia de polvo en la inspección de campo.
Artículo 5. Advertir al promotor que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, , cualquier modificación del proyecto "TERRAZAS DE DAVID" de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.	100 %	La Ing. Lariza Ortega nos manifestó que el Promotor no ha presentado solicitud de modificación. El Ing. José Jurado, nos manifestó que no se han dado modificaciones.
Artículo 6. Advertir al promotor que, si infringe la presente resolución o, de otra forma, provoca riesgo o daño durante la fase de desarrollo, al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.	Notificado	El Promotor ha sido notificado y está anuente a lo expresado en este artículo.
Artículo 7. Advertir al promotor que, si decide desistir de manera definitiva del proyecto, obra o actividad, deberá comunicar por escrito a MIAMBIENTE, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles antes de la fecha en que pretende iniciar la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono.	No aplica	El Ing. José Jurado, Residente del proyecto, nos manifestó que el Promotor NO tiene intención de abandonar el proyecto.
Artículo 8. La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la misma fecha.	VIGENTE	Este Informe de Cumplimiento incorpora evidencia que prueba que el Promotor ejecuta labores de construcción y operación.
Artículo 9. Advertir que, contra esta Resolución, el señor IVAN COHEN SOLIS podrá interponer el recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación	NOTIFICADO	El Ing. José Jurado, Residente del proyecto, nos manifestó que el Promotor no interpuso Recurso de Reconsideración a la resolución.

5.2) NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (ESIA)

Directrices y/o Acciones	Cumple	Evidencia de cumplimiento
5.2.1) Ruido		
C1) Toda actividad de trabajo deberá realizarse de manera que se reduzcan los ruidos producidos por esta, y se evitarán especialmente aquellos causados por piezas de maquinarias flojas, sueltas o excesivamente desgastadas, así como otros ruidos innecesarios y susceptibles de evitarse.	100 %	La maquinaria y equipo utilizado se observa en buen estado
C2) Los trabajadores de maquinaria pesada deberán utilizar todo el tiempo de trabajo, protectores auditivos adecuados.	0 %	No se evidenció el uso de protectores auditivos
5.2.2) Manejo de Residuos y Desechos Sólidos		
5.2.2.a) Directrices generales de manejo de desechos C3) No mantener a la intemperie artículos que permitan la acumulación de aguas para evitar los criaderos de mosquitos.	80 %	Se observaron acumulaciones de agua en el proyecto, específicamente en excavaciones realizadas, por lo que se solicitó limpieza y fumigación. Anexo 3.
C4) Instalar baños químicos para el uso de los trabajadores	100 %	Se cuenta con cuatro servicios químicos y un sanitario para el personal femenino. Foto 3.
5.2.2.b) Desechos vegetales C5) Los desechos producto del desbroce de la gramínea y la tala de la cerca viva, serán trasladados a un sitio de disposición final que acepte los residuos vegetales y que cuente con un plan de gestión ambiental.	100 %	Los residuos vegetales fueron llevados al Vertedero de Boquete. Anexo 4 del IC1.
5.2.3) Desechos de construcción y domésticos C6) En la fase de construcción, establecer tinaqueras cerradas y que se mantengan secas de lluvia y escorrentía, para el acopio temporal de los desechos domésticos y de construcción, que deberán ser acopiados separadamente. Su ubicación deberá ser de fácil acceso al camión recolector.	95 %	Se han colocado cestos con bolsas en un lugar techado para la recolección de la basura doméstica. Se cuenta con una caseta temporal para el almacenamiento de los desechos. Foto 6 y 7. Los desechos de construcción se acopian por separado, pero estas áreas deben ser señalizadas. Foto 8
O1) En la fase de operación: Todos los residuos sólidos producto de las actividades del proyecto, serán acopiados en el área de acopio (Tinaqueras Plano A-01).	No aplica	El proyecto está en la etapa de construcción.
C7) Fumigar periódicamente las tinaqueras para evitar la proliferación de patógenos.	100 %	Se realizó fumigación. Anexo 3
C8) Los residuos de construcción y domésticos que puedan ser reciclados podrán reutilizarse para acciones varias y deberán almacenarse en un sitio techado y seco.	100 %	La Ing. Lariza Ortega indicó que se reutilizan los materiales. Foto 15.

Directrices y/o Acciones	Cumple	Evidencia de cumplimiento
C9) La empresa contratista deberá contar con camiones o contratar compañías de transporte para el traslado de los desechos que no sean recogidos por los camiones municipales, hacia el relleno sanitario de la ciudad.	100 %	La empresa realizó el traslado de los desechos de construcción al Vertedero de Boquete. Anexo 2.
C10) Establecer una tinaquera cerrada y que se mantenga seca de lluvia y escorrentía, para el acopio temporal de los desechos domésticos. Su ubicación deberá ser de fácil acceso al camión recolector.	100 %	Se cuenta con una caseta temporal para el almacenamiento de los desechos. Foto 6.
C11) Los residuos de construcción y domésticos que puedan ser reciclados podrán reutilizarse para acciones varias y deberán almacenarse en un sitio techado y seco.	100 %	La Ing. Lariza Ortega indicó que se reutilizan los materiales. Foto 15.
C12) Durante el traslado a su destino final, los camiones que transportarán los desechos de construcción deberán contar con lonas para evitar el derrame de éstos en las vías utilizadas.	100 %	La Ing. Lariza Ortega manifestó que los camiones portaban lona.
O2) En la operación los desechos serán acopiados en el área de las tinaqueras del proyecto y se contratará a un ente (público o privado) que dé el servicio de recolección, transporte y disposición final de estos desechos. Este ente contratado deberá tener un sistema de gestión ambiental debidamente aprobado por las autoridades.	No aplica	El proyecto está en la etapa de construcción.
C13) Se construirá de forma temporal una tina de sedimentación para la limpieza de los camiones concreteros.	No aplica	La Ing. Lariza Ortega manifestó que los camiones concreteros son lavados en las instalaciones de la planta de concreto.
C14) Esta estructura será de bloques y por dentro tendrá un material plástico impermeable para la retención de los desechos sólidos y líquidos. Los desechos sólidos serán removidos diariamente según el uso y serán reutilizados para relleno y el excedente no utilizable será retirado por la empresa (pública o privada) que se encargue de la disposición final de los desechos sólidos, contratada por el contratista.		
C15) El agua retenida luego de sedimentarse los sólidos será reutilización para la preparación de nueva mezcla del concreto y el lavado de los útiles utilizados en el manejo del concreto.		
5.2.4) Aplicación y Seguimiento Ambiental		
C16) Suministrar, de manera ordenada, la documentación requerida por el AAE para elaborar los informes de Cumplimiento.	100 %	La empresa suministró la información interna que se requiere para evidenciar el cumplimiento.

Directrices y/o Acciones	Cumple	Evidencia de cumplimiento
C17) Elaborar, en el tiempo estipulado por la resolución ambiental, Informes de Cumplimiento; y entregarlos al MIA, actualizando el avance del proyecto y evaluando el cumplimiento de las acciones de cada Procedimiento de Mitigación. Para esto se deberá realizar una inspección de sitio antes de cada informe.	75 %	Este Informe es el tercero de cuatro que se han debido entregar al MIA. 3/4 = 75 %.

6) ANEXOS

A
N
E
X
O
1

ANEXO 1) Fotografías

OANEXO 1: FOTOGRAFÍAS

	
<p>Foto 1) Trabajos realizados por el MOP de limpieza de tuberías en la servidumbre del proyecto</p>	<p>Foto 2) Pilas de material desechable (tierra y caliche fuera del recinto de construcción</p>
	
<p>Foto 3) Ubicación de sanitarios químicos</p>	<p>Foto 4) Trabajos de pavimentación</p>
	
<p>Foto 5) Trabajos de construcción de columnas</p>	<p>Foto 6) Casetas para almacenamiento temporal de desechos</p>



Foto 7) Se colocan bolsas en las diferentes áreas de construcción para los desechos comunes



Foto 8) Se visualiza la acumulación de desechos de construcción en sitios específicos.



Foto 9) Cerca perimetral del proyecto



Foto 10) Se mantienen extintores en las áreas de construcción



Foto 11) Continúan los trabajos dentro de las excavaciones a orillas de la vía que se mantiene limpia



Foto 12) Continúan los trabajos dentro de las excavaciones a orillas de la vía que se mantiene limpia



Foto 13) Se señalan las áreas de trabajo



Foto 15) Material de construcción apilado para su reutilización



Foto 17) El personal utiliza el Equipo de Protección Personal



Foto 14) Fosas con acumulación de agua en el proyecto



Foto 16) Estado de la calle de acceso al proyecto

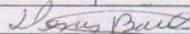


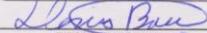
Foto 18) El personal utiliza el Equipo de Protección Personal

A
N
E
X
O
2

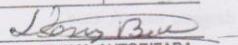
ANEXO 2) Pago por disposición de desechos

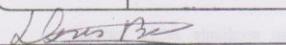
ANEXO 2: MANEJO DE DESECHOS

 TESORERIA MUNICIPAL DE BOQUETE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI RECAUDADORES AUXILIARES		Nº 141041
CUENTA No. <u>_____</u> BOQUETE <u>16 8 Agosto</u> DE <u>2019</u> HE RECIBIDO DE <u>SIDEA Constructora S.C.</u> BI. <u>2000</u> LA SUMA DE <u>Veinte dólares</u>		
COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO
	<i>Basura Solido 1- Bitofo</i>	<i>1/20.00</i>
<small>SEÑOR CONTRIBUYENTE AL PAGAR SUS IMPUESTOS AL DIA NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD</small>		
<small>Distro Impresores, S.A. 734000-1-476026 D. V37 *100 Lts. *Nov/2018 *(020)41-8 138.701-143.700 *(MAC)</small>		

 TESORERIA MUNICIPAL DE BOQUETE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI RECAUDADORES AUXILIARES		Nº 141557
CUENTA No. <u>_____</u> BOQUETE <u>4-9 CEP/6</u> DE <u>2019</u> HE RECIBIDO DE <u>SIDEA Constructora S.C.</u> BI. <u>2500</u> LA SUMA DE <u>Veinte cinco</u>		
COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO
	<i>Migoria Solido Terrazas</i>	<i>1/25.00</i>
<small>SEÑOR CONTRIBUYENTE AL PAGAR SUS IMPUESTOS AL DIA NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD</small>		
<small>Distro Impresores, S.A. 734000-1-476026 D. V37 *100 Lts. *Nov/2018 *(020)41-8 138.701-143.700 *(MAC)</small>		

TESORERIA MUNICIPAL DE BOQUE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI RECAUDADORES AUXILIARES								
Nº 140609								
CUENTA No. <u>_____</u> BOQUETE <u>9-7-julio</u> DE <u>2019</u> HE RECIBIDO DE <u>SIDCA</u> BI. <u>20.00</u>								
LA SUMA DE <u>_____</u>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">COD. DEL PSTO.</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">MATERIA DE GRAVAMEN</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">_____</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Desechos Organicos</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Al. 20.00</td> </tr> </tbody> </table>			COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO	_____	Desechos Organicos	Al. 20.00
COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO						
_____	Desechos Organicos	Al. 20.00						
<u>Horacio Ruiz</u> FIRMA AUTORIZADA								
SEÑOR CONTRIBUYENTE AL PAGAR SUS IMPUESTOS AL DIA NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD <small>Danco Impresores, S.A. 734050-1-478074 D.V.07 *100 Lib. *Nov.2018 *(02K)a.* # 138,701-143,700 *(MAC)</small>								
TESORERIA MUNICIPAL DE BOQUETE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI RECAUDADORES AUXILIARES								
Nº 140633								
CUENTA No. <u>_____</u> BOQUETE <u>7 Julio</u> DE <u>2019</u> HE RECIBIDO DE <u>SIDCA Construcción S.E.</u> BI. <u>20.00</u>								
LA SUMA DE <u>_____</u>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">COD. DEL PSTO.</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">MATERIA DE GRAVAMEN</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">_____</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Mafarina. Sulido. De Plaza Ferrazos</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Al. 20.00</td> </tr> </tbody> </table>			COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO	_____	Mafarina. Sulido. De Plaza Ferrazos	Al. 20.00
COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO						
_____	Mafarina. Sulido. De Plaza Ferrazos	Al. 20.00						
<u>Horacio Ruiz</u> FIRMA AUTORIZADA								
SEÑOR CONTRIBUYENTE AL PAGAR SUS IMPUESTOS AL DIA NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD <small>Danco Impresores, S.A. 734050-1-478074 D.V.07 *100 Lib. *Nov.2018 *(02K)a.* # 138,701-143,700 *(MAC)</small>								

 TESORERIA MUNICIPAL DE BOQUETE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI RECAUDADORES AUXILIARES								
Nº 140793								
CUENTA No. <u>BOQUETE 24 7 JULIO DE 2019</u> HE RECIBIDO DE <u>SIDEC contructores SC</u> BI. <u>20.00</u> LA SUMA DE <u>Veinte Dólares</u>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">COD. DEL PSTO.</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">MATERIA DE GRAVAMEN</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px; vertical-align: top;"> <i>Basura organica</i> </td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"> <i>13/20.00</i> </td> </tr> </tbody> </table>			COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO		<i>Basura organica</i>	<i>13/20.00</i>
COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO						
	<i>Basura organica</i>	<i>13/20.00</i>						
FIRMA AUTORIZADA 								
<small>SEÑOR CONTRIBUYENTE AL PAGAR SUS IMPUESTOS AL DIA NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD</small>								
<small>Danco Impresores, S.A. 734050-1-476074 D.V.07 *100 Lib. *Nov/2018 *(D2K)*/ # 138,791-143,700 *(IMAC)</small>								

 TESORERIA MUNICIPAL DE BOQUE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI RECAUDADORES AUXILIARES								
Nº 141001								
CUENTA No. <u>BOQUETE 6 8 - Agosto DE 2019</u> HE RECIBIDO DE <u>SIDEC contructores SC</u> BI. <u>20.00</u> LA SUMA DE <u>Veinte Dólares</u>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">COD. DEL PSTO.</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">MATERIA DE GRAVAMEN</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px; vertical-align: top;"> <i>Basura solida</i> </td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"> <i>13/20.00</i> </td> </tr> </tbody> </table>			COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO		<i>Basura solida</i>	<i>13/20.00</i>
COD. DEL PSTO.	MATERIA DE GRAVAMEN	PERIODO QUE ABARCA EL IMPUESTO PAGADO						
	<i>Basura solida</i>	<i>13/20.00</i>						
FIRMA AUTORIZADA 								
<small>SEÑOR CONTRIBUYENTE AL PAGAR SUS IMPUESTOS AL DIA NOS PERMITE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD</small>								
<small>Danco Impresores, S.A. 734050-1-476074 D.V.07 *100 Lib. *Nov/2018 *(D2K)*/ # 138,791-143,700 *(IMAC)</small>								

ANEXO 3) Registro de Fumigación y Seguridad Industrial

A
N
E
X
O
3

1. REGISTRO DE CAPACITACIONES

Bolivia a Potosí		Charla Seguimiento 22/7/2019.
		Ramón marka + 727-1034
Herminio	8-721-1101	José Demundo 4-141-1275
Mercedato	4-215-491	William Pinodia 4-291-912
Arnulfo Carrero	4-255-699	Ricardo 4-182-8
Rodríguez Valdés	4-148-873	Elmer Sall 4-225-253
Luisito D. Sandoval	4-746-490	Alfredo Urdaneta
Alfonso Morales	4-821-630	Waldo Villanueva Villanueva
Pedro Mireles	4-754-520	Rubén A. Colomada
Dionisio C. Vizcarra	4-752-2145	4-265-533
Orlando	4-154-332	Guerrero 1-46.575
Joseph Rodríguez	4-769-1981	
Juan Díaz	4-142-2223	José Montero (
Oliver Orrego	4-743-2185	Waldo Villanueva
Alfredo	4-732-662	Walter Castille
Eugenio Fornatti	4-770-1146	David Berti
Forge Castille	4-263-881	Naile Delgado
Henry Sánchez	4-764-1621	4-775-20211
Virgilio Ríos	4-231-972	Francisco Domínguez
Pedro Portillo	4-779-1601	Williams Montenegro 4-722-42
Mario Benítez	4-278-711	Eduardo Bustillo 4-706-5
Elías Ayarza	7-112-572	José E. Pérez 4-781-468
Emilia Láinez	4-729-1189	José Pérez 4-781-468
Edmundo Gómez	4-704-1036	Walter 4-957-761
Facundo Gómez	4-178-2140	César Leyton
Pedro Martínez	4-769-2161	Roberto Medina 4-735-21
		Karina Martínez

2. REGISTRO DE EPP



ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD

FECHA	NOMBRE	EQUIPO	FIRMA
20/06/2019	Eduardo Castillo	Arne - Línea de vida	Eduard Castillo
24/06/2019	Alexis Araviz	Bolos #40 / 3 Puntas 30	Alexis Araviz
24/06/2019	Jairo Areuiz	Bolos #43 / 3 Puntas 36	Jairo Areuiz
24/06/2019	Jose Quintana	Bolos #39 / 3 Puntas 32	Jose Quintana
24/06/2019	Joseph Jordán	Bolos #40 / 3 Puntas 32	Joseph Jordán
24/06/2019	Juan Daniel Espinoza	Bolos #41 / 3 Puntas 34	Juan Daniel Espinoza
24/06/2019	Guillermo Carrera	Bolos #44 / 3 Puntas 37	Guillermo Carrera
24/06/2019	Cristian Jordán	Bolos #43 / 3 Puntas 38	Cristian Jordán
24/06/2019	Cristian Jordán	Arnes, linea de vida	Cristian Jordán
24/06/2019	Alexis Araviz	Arnes, linea de Vida	Alexis Araviz
24/06/2019	Joseph Jordán	Arnes, linea de vida	Joseph Jordán
24/06/2019	Ricardo Barrios	Bolos	Ricardo Barrios
24/06/2019	mois Barrios	Arnes y Línea de vida	mois Barrios
24/06/2019	Alvin Barrios	Arne y Línea de vida	Alvin Barrios

 www.sidcaconstructora.com



ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD

FECHA	NOMBRE	EQUIPO	FIRMA
25-06-2019	Hector Nuñez	Pantalon, zeta, casco	Hector Nuñez
25-06-2019	Ruben Lopez	Pantalon, zeta, casco	Ruben Lopez
25-06-2019	Ruben Espinoza	Pantalon, zeta, casco	Ruben Espinoza
25-06-2019	Arsenio Gutierrez	Pantalon, zeta, casco	Arsenio Gutierrez
26/06/2019	Eliseo Rodriguez	Bolos #44 / 3 Puntas 31	Eliseo Rodriguez
26/06/2019	Abibal Gonzales	Bolos #43 / 3 Puntas 34	Abibal Gonzales
26/06/2019	Olimpo Cuesta	Bolos #42 / 3 Puntas 34	Olimpo Cuesta
26/06/2019	Edward Quintana	Bolos #43 / 3 Puntas 34	Edward Quintana
28/06/2019	Jairo Castillo	Bolos #45 Combi 0	Jairo Castillo

 www.sidcaconstructora.com

SIDCA
Design Plaza 2da planta of. #1 via brusque. Tel. 7740313

ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD

FECHA	NOMBRE	EQUIPO	FIRMA
24/07/2019	Manuel Gomez	Botas #42 Cambio	in form
24/07/2019	Jose Montero	Botas #41 Cambio	Joe Montero
24/07/2019	Josson Reyes	Botas #46 Cambio	Joson Reyes
24/07/2019	Luis Rivera	Botas #39 Cambio	Luis Rivera
24/07/2019			
03/08/2019	Eduard Quintana	Botas #45 Cambio	Eduardo
	Roger Gonzales	5 Suelos M	Roger Gonzales
	El Pescador	5 Suelos M	El Pescador
	Alexis Morales	5 Suelos M	Alexis Morales
	Joseph Rodriguez	2 Suelos M	Joseph Rodriguez
	Jose Luis Montero	3 Suelos M	Jose Luis Montero

www.sidcaconstructora.com

SIDCA
Design Plaza 2da planta of. #1 via brusque. Tel. 7740313

ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD

FECHA	NOMBRE	EQUIPO	FIRMA
10/07/19	Baldemar Montezmo	Botas #42 Cambio	
10/07/19	Mercedes Rojas	Botas #44 3 Suelos 34	
10/07/19	David Berista	Botas #41 Cambio	David Berista
10/07/19	Rosy Morales	Botas #45 3 Suelos 34	Rosy Morales
11/07/19	Nolan Roque	Botas #44 Soldador	Nolan Roque
11/07/19	Luis Alvaro	Botas #41 Cambio	Luis Alvaro
13/07/19	William Pineda	Botas #42 2 Suelos 34	William Pineda
13/07/19	Moises Barrios	Mascara de Trabajo	Moises Barrios

Entrega de Botas
Viernes 19 de Julio 2019

Equipo	Fecha	Nombre	Firma
Botas #13 Soldados	19/07/19	Guillermo Arango	Guillermo Arango
#42		Eduardo Castillo	Eduardo Castillo
#41		Rigoberto Tocumho	Rigoberto Tocumho
#42		Natividad Chirita	Natividad Chirita
#42		Alexandra Rodriguez	Alexandra Rodriguez
#42		Jeanette Cobreva	Jeanette Cobreva
#46		Alexi Ufao	Alexi Ufao
PERSONAL & ALBANILERIA			
VICNE 19 de Julio 2019 Firma			
45		✓ Rodolrik Acosta	Rodolrik Acosta
42		✓ Saul de Garcia	Saul de Garcia
45		✓ Fernando Santamaria	Fernando Santamaria
472		✓ DONCARIO cubilla	DONCARIO cubilla
45		✓ EGAR ZIEK	EGAR ZIEK
42		✓ COVANE CABRERA	
43		✓ DIONISIO CUBILLA	DIONISIO CUBILLA
42		✓ Andi ACOSTA	Andi ACOSTA



3. REGISTRO DE FUMIGACIONES

 CONTROL TOTAL DE PLAGAS	REPORTE DE SERVICIO Nº 069		
	R.U.C. 155667441-2-2018 D.V. 95 Cel.: 6670-1030 / 6228-4845		
Nombre del cliente o establecimiento Sidea Constructora		Servicio <hr/>	
Dirección Interamericana al lado Auto B&K		Vencimiento <hr/>	
Teléfono	Hora	Fecha	Municipio
(684) - 2027	5:50 am	27-6-2019	David
TIPO DE SERVICIO A REALIZAR			
Nebulización			
El producto utilizado estará marcado con una X			
PRODUTO UTILIZADO	NOMBRE Y TIPO	MÉTODO DE APLICACIÓN	PLAGA A CONTROLAR
CONTRAC BLOX (Rodenticidas Anticuagulantes)		Directo	Roedores (ratones y ratas)
TRAMPAS ENCONTRADAS		Directo	Roedores (ratones y ratas)
PIBLUTRIN 30 (Piretrina)		Nebulización	Insectos rastreados y voladores
K-OTHRINE (Piretrina)		Asperción Nebulización	Insectos rastreados y voladores
TEMPRO (Piretrina)		Asperción	Insectos rastreados y voladores
DEPE (Piretrina)		Asperción Nebulización	Insectos rastreados y voladores
✓ K-OBIOL (Piretrina)		Asperción Nebulización	Insectos rastreados y voladores
INSECTICIDA EN GEL (Mosquitos, Blatarias, Venétores)		Directo	Cucarachas
TERRO		Directo	Hormigas
Todos los arcos en construcción			
✓ Vectobac nebulizado/lanicina En aguas estancadas			
Para los Rodenticidas Anticuagulantes en el caso de Intoxicación por Ingestión el Antídoto es Vitamina K1. Para los Insecticidas Piretroides en el caso de Intoxicación por ingestos el Antídoto es Sintomático.			
Nombre del Técnico	Firma		Hora de Inicio
Sebastián Alvarado	Sebastián Alvarado		6 am
Nombre del Cliente	Firma		Hora de Salida
Larissa Ortega	Larissa Ortega		7:15 am
OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES			



CONTROL TOTAL
DE PLAGAS

REPORTE DE SERVICIO **Nº 093**

R.U.C. 155667441-2-2018 D.V. 95
Cel.: 6670-1030 / 6228-4845

Nombre del cliente o establecimiento

Sidca Constructora

Servicio

—

Dirección

Via Interamericana

Vencimiento

Agosto

Teléfono

Hora

Fecha

—

5:50 am 29-7-2019

Municipio

David

TIPO DE SERVICIO A REALIZAR

Coordinado por:

Hugo Henno

El producto utilizado estará marcado con una X

PRODUCTO UTILIZADO	NOMBRE Y TIPO	MÉTODO DE APLICACIÓN	PLAGA A CONTROLAR	
	CONTRAC BLOX (Rodenticida Anticoagulante)	Directo	Roedores (ratones y ratas)	
	TRAMPAS ENGMADAS	Directo	Roedores (ratones y ratas)	
	PIBUTRIN 33 (Piretrina)	Nebulización	Insectos rastreados y voladores	
	K-OTHRIINE (Piretroide)	Aspersión Nebulización	Insectos rastreados y voladores	
	TEMPPRID (Piretroide)	Aspersión	Insectos rastreados y voladores	
	DEPE (Piretroide)	Aspersión Nebulización	Insectos rastreados y voladores	
✓	K-OBOL (Piretroide)	Aspersión Nebulización	Insectos rastreados y voladores	<i>Áreas internas y Externas</i>
	INSECTICIDA EN GEL (Platinum, Blattanax, Vendetta)	Directo	Cucarachas	
	TERRO	Directo	Hormigas	
✓	Vectobac	nebulizado	Larvas de mosquitos	<i>Áreas donde se acumula agua limpia</i>

Para los Rodenticidas Anticoagulantes en el caso de Intoxicación por Ingestión el Antídoto es Vitamina K1.

Para los Insecticidas Piretroides en el caso de Intoxicación por ingestos el Antídoto es Sintomático.

Nombre del Técnico

Sebastián Alvarado

Firma

Sebastián Alvarado

Hora de Inicio

6:45 am

Nombre del Cliente

Elio Salazar

Firma

Elio Salazar

Hora de Salida

7:10 am

OSERVACIONES / RECOMENDACIONES: